

Tercera Sesión Plenaria
Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil
Subsecretaría del Interior

Fecha	28-07-2026
Hora Inicio	10:03
Hora Termino	14:08
Lugar	Telemática a través de la Plataforma Zoom.
Asistentes	1. Sofía Pumpin Silva, Asesora Gabinete Subsecretaría del Interior. 2. Marcela Vega Fernández, Secretaria Ejecutiva COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 3. Claudia Saravia Aburto, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 4. Elba Díaz Espinoza, Unidad de Género y Participación Ciudadana 5. María Fernanda Donoso Baraona, Coordinadora Fondo Social Presidente de la República, Departamento de Acción Social. 6. Álvaro Acevedo González, Profesional Fondo Social Presidente de la República, Departamento de Acción Social. 7. Paula Oyarzo Ravioly, Asesora Unidad Gestión de Riesgos y Emergencias. 8. Antonio Galdames Sepúlveda, Jefe de la Unidad de Gestión de Planes, SENAPRED. 9. Juan Sebastián Muñoz Cisternas, Profesional Unidad de Gestión de Planes, SENAPRED. 10. Janet Ortega Salvatierra, Presidenta COSOC. 11. Oscar Andrade Andrade, Vicepresidente COSOC. 12. Sussy Palma Quijano, Consejera. 13. Luz Juica Chang, Consejera. 14. Jorge Ruiz Villegas, Consejero. 15. Jaime León Codocedo, Consejero. 16. Patricia Aguilar Merino, Consejera. 17. Andrés Muñoz Stuardo, Consejero. 18. Delia Poza Ibarra, Consejera. 19. Oscar Cortés del Carpio, Consejero. 20. Marisol Rivera Bustamante, Consejera. 21. Elizabeth Rossel Rentería, Consejera. 22. Richard Jofré Sánchez, Consejero. 23. Mauricio Aguilera Jeria, Consejero. 24. Ruth Hadjez Sánchez, Consejera. 25. Rosa Navarro Ruiz, Consejera.

	26. Soledad Rojas Huenchuvil, Consejera. 27. Carlos Barría Oyarzo, Consejero. 28. Juan Villalobos Rojas, Consejero.
Consejeras/os excusados	1. Hilda Cáceres Cantillana, Consejera. 2. Franz Amor Ampuero, Consejero.
Invitados/as	1. Katherine López Rivera, Delegada Presidencial Regional de Antofagasta. 2. Gerardo Pardo Llanos, Delegación Presidencial Regional de Valparaíso. 3. Cinthia Sáez Faúndez, Delegación Presidencial Provincial de General Carrera. 4. Carola Quezada Mansilla, Delegación Presidencial Provincial de Aysén. 5. Ariel Sepúlveda Navarro, Delegación Presidencial Provincial de Talagante. 6. Gabriel Manríquez Paredes, Delegación Presidencial Provincial de Malleco. 7. Adolfo Flores Guevara, Delegación Presidencial Regional de Antofagasta. 8. Carmen Ika Ika, Delegación Presidencial Regional de Antofagasta. 9. Carolina Montenegro Torres, Delegación Presidencial Provincial de El Loa. 10. Paula Rojas Carvajal, Delegación Presidencial Provincial de Linares. 11. Romina del Real Saldaña, Delegación Presidencial Provincial de la Antártica. 12. Daniel Valdebenito Contreras, Delegación Presidencial Provincial de Antártica. 13. Ye-seng Pineda Wong, Delegación Presidencial Regional de Tarapacá. 14. Macarena León García, Delegación Presidencial Provincial de Tierra del Fuego. 15. Angélica Muñoz Huincache, Delegación Presidencial Provincial de Tamarugal.

1. Saludo de bienvenida

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Marcela Vega Fernández, da inicio a la Tercera Sesión del COSOC de la Subsecretaría del Interior año 2026, transmitiendo los saludos afectuosos del Subsecretario del Interior, Máximo Pavez Cantillana, quien se encuentra al tanto de todas las actividades que realiza el Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil (COSOC) y que debido a las emergencias climáticas que han afectado al país, la autoridad no podrá estar presente en esta ocasión, no obstante, en su representación acompaña la jornada la Asesora de Gabinete Sofía Pumpin Silva.

Extiende los saludos a las y los Consejeros que se encuentran conectados desde diversas regiones del país, especialmente a la Presidenta del COSOC, Janet Ortega Salvatierra, quien vive en la comuna de La Serena, Región de Coquimbo, quien a consecuencia del temporal se encuentra con problemas de accesibilidad y conexión. Agradece también la presencia del Vicepresidente del COSOC, Oscar Andrade Andrade, desde la Región de Los Lagos, Provincia de Chiloé, quien representará al Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría del Interior en la Cuenta Pública Participativa del señor Biministro del Interior Claudio Alvarado Andrade, que se realizará el 30 de julio, en la Región de Los Lagos, comuna de Los Muermos.

Saluda a las jefaturas asesoras que forman parte del COSOC y extiende un saludo especial a la Delegada Presidencial Regional de Antofagasta, Katherine López Rivera, quien se encuentra acompañando a la Consejera de Antofagasta, Patricia Aguilar Merino, y a todas contrapartes de Participación Ciudadana que se encuentran desplegadas a través de las Delegaciones Presidenciales, tanto Regionales como Provinciales. Por último, agradece las muestras de cariño que recibió durante su licencia médica.

La Presidenta del COSOC, Janet Ortega Salvatierra, saluda a todas las personas que se encuentran conectadas y les envía un abrazo fraterno. Indica que, el frente del mal tiempo que ha azotado a nuestro país dejó una enseñanza, que desde la labor como dirigentes sociales, realizarán un aporte al Consejo con las experiencias vividas y que han tenido que enfrentar. Asimismo, agradece a las y los Consejeros que se encuentran presentes y señala la importancia de estar de manera presencial, sin embargo, comprende la situación que está viviendo nuestro país.

El Vicepresidente del COSOC Oscar Andrade Andrade, saluda a las y los presentes e indica que, aun cuando entiende los motivos por los cuales se convocó a esta sesión de manera telemática, es de opinión que las sesiones sucesivas sean con asistencia presencial.

La Secretaria Ejecutiva, Marcela Vega Fernández, realiza un resumen de las actividades realizadas desde la última sesión:

- ✓ Se dieron por aprobadas las actas de la Segunda Sesión Plenaria del COSOC, la que se efectuó el 27 de mayo y de la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno, realizada el 25 de junio, en la cual se revisó el borrador de la Cuenta Pública Participativa. Ambas actas fueron compartidas por correo y publicadas en la página web de la Unidad de Género y Participación Ciudadana <https://generoyparticipacion.interior.gob.cl/consejo-de-sociedad-civil/periodo-2025-2028/>.
- ✓ Se solicitaron los contactos de las y los Consejeros para hacerles extensiva la invitación a participar de manera presencial en la Cuenta Pública del Biministro, a efectuarse el 30 de julio a las 10 45 en el gimnasio del Colegio Ramón Ángel Jara, comuna de Los Muermos, Región de Los Lagos. De acuerdo a lo conversado con cada Consejera y Consejero, quien ha confirmado su asistencia es el Vicepresidente del COSOC, Oscar Andrade Andrade, quien vive en ciudad de Ancud.
- ✓ Asimismo, se entregaron las observaciones al borrador de la Cuenta Pública Participativa y estas se incorporaron al documento final, el cual se encuentra publicado.
- ✓ Se conformaron dos Comisiones de trabajo, una corresponde a la Comisión revisora de las Bases de Postulación al Fondo Social Presidente de la República y la otra es la Comisión de Emergencias.

- ✓ A través del Memorándum 9 de 27 de mayo, la Unidad de Género y Participación Ciudadana, derivó al gabinete del Subsecretario del Interior la carta del Consejero Andrés Muñoz Stuardo. Actualmente, la respuesta se encuentra en proceso de elaboración en la División Jurídica de la Subsecretaría del Interior.
- ✓ El Consejero Jorge Ruiz Villegas, remitió un análisis de emergencia de la comuna de Valdivia. Lo anterior, en el contexto del trabajo que se está realizando en la Comisión de Emergencias.

2. Temas a tratar

I. **Presentación Plataforma SISREC, expuesta por Álvaro Acevedo González, profesional Fondo Social Presidente de la República, Departamento de Acción Social.**

- Quienes rinden por el SISREC.
- Actores que intervienen en SISREC.
- Roles en la entidad ejecutora (Administrador - Analista Ejecutor - Encargado Ejecutor - Ministro de fe).
- Esquema general del proceso SISREC.
- Como validar una transferencia en SISREC.
- Como subir una rendición en SISREC.
- Antecedentes Adicionales.

Espacio de preguntas, dudas y consultas

- **Patricia Aguilar:** Agradece la presentación y consulta por la posibilidad de que las ppt se compartan por vía correo electrónico a las y los Consejeros.
- **Álvaro Acevedo:** Señala que la presentación la enviara a través de Claudia Saravia. Asimismo, señala que en la plataforma CEA, se encuentran los cursos gratuitos para profundizar aún más sobre la plataforma del SISREC.
- **Luz Juica:** Consulta sobre el periodo de respuesta para el resultado de las rendiciones que se ingresan a la plataforma SISREC.
- **Álvaro Acevedo:** Señala que, a través de la Resolución N°2, es el Servicio quien fija los plazos de rendición. Sin embargo y hasta el año 2027, la plataforma se encuentre en un periodo de marcha blanca, posterior a ello existe un plazo de 80 días hábiles para responder una vez que se recepciona la rendición de cuentas.
- **Jaime León:** Consulta si los ejecutores o bien sus suplentes, deben ser parte de la directiva de la organización, ya que existen personas que debido a sus diversos compromisos no cuentan con el tiempo para hacerse cargo de las rendiciones.
- **Álvaro Acevedo:** Indica que, no necesariamente debe ser parte de la directiva, puede ser algún miembro de la organización o bien alguien que se encuentre comprometido con su rol ejecutor y pueda subir la información respectiva en los plazos definidos.
- **Jaime León:** Consulta por la posibilidad de solicitar ampliar plazos para rendir.
- **Álvaro Acevedo:** Señala que, la organización puede solicitar ampliar el plazo con el organismo que otorgó el beneficio, el cual debe realizar una modificación al convenio o bien,

realizar un acto administrativo modificando los plazos de rendición.

- **Jaime León:** Existe la posibilidad en la plataforma del SISREC de cambiar a algún ejecutor que no sea parte de la directiva o bien de la organización.
- **Álvaro Acevedo:** Plantea que, efectivamente se pueden cambiar las personas en la plataforma desde el perfil del administrador. Asimismo, se recomienda que el administrador de la plataforma no sea cambiado, ya que si es así, se debe enviar un correo electrónico a la Contraloría General de la República para solicitar dicho cambio.
- **Janet Ortega:** Consulta, en el caso que no se pueda realizar todas las consultas necesarias a la Plataforma SISREC, si existe la posibilidad de enviarlas vía correo electrónico para que sean respondidas por Álvaro Acevedo.
- **Marcela Vega:** Indica que no existe inconveniente, ya que tenemos contacto con Álvaro Acevedo y la Coordinadora de Fondo Social, Fernanda Donoso.
- **Soledad Rojas:** Saluda a todas las personas presentes y pregunta si existe un catastro o bien un mecanismo de verificación de las organizaciones beneficiarias y de los nombres del directorio de cada organización social. Lo anterior, considerando que existe la posibilidad de que los miembros de las organizaciones beneficiarias sean parte de otras organizaciones sociales igualmente beneficiadas.
- **Álvaro Acevedo:** Indica que más allá de la plataforma SISREC, eso le corresponde a cada programa contar con esa base de datos. En el Fondo Social Presidente de la República, se les permite postular año por medio a las organizaciones que han sido beneficiarias.
- **Soledad Rojas:** Señala que, se refiere más bien a un registro por personas, es decir, existe la posibilidad de que las personas creen varias organizaciones sociales y obtengan beneficios con varias organizaciones al mismo tiempo.
- **Álvaro Acevedo:** Señala que, se trata con personalidades jurídicas no con nombres de personas naturales, por tanto, es difícil realizar dicho seguimiento.
- **Luz Juica:** Consulta sobre los plazos para rendir, observar las rendiciones y volver a subir los documentos a la plataforma.
- **Álvaro Acevedo:** Indica que los plazos cada Servicio otorgante los estipula.

La Secretaria Ejecutiva, despide y agradece la presentación de Álvaro Acevedo, la colaboración de la Coordinadora del Fondo Social Presidente de la República, María Fernanda Donoso y de la Jefa del Departamento de Acción Social, Verónica Papic, quienes han apoyado al COSOC en diversas iniciativas. Asimismo, señala que se gestionará una segunda reunión, con la finalidad de que las y los Consejeros puedan resolver todas sus dudas, ya que a medida que vayan utilizando dicha plataforma, surgirán consultas que no tenían contempladas hasta ahora.

La Presidenta del COSOC, se suma a los agradecimientos de la Secretaria Ejecutiva y recalca la consulta realizada por la Consejera Soledad Rojas, porque existen personas con la misma inquietud.

La Secretaria Ejecutiva, le da la cordial bienvenida a Antonio Galdames Sepúlveda, Jefe de la Unidad de Gestión de Planes, SENAPRED y a Juan Sebastián Muñoz Cisternas, profesional de la Unidad de Gestión de Planes, SENAPRED y agradece la disposición para estar presentes en este Consejo y exponer sobre temas que inquietan a las y los Consejeros, vinculados con los Planes para la Gestión de Riesgos de Desastre, Ley 21.364, específicamente Planes de Emergencias Comunes. Agrega que, el Consejo cuenta con una Comisión de trabajo que ha investigado sobre los Planes de Emergencia Comunal, donde cada Consejera y Consejero ha expuesto los resultados de sus consultas, sobre la existencia y difusión del plan de emergencia de su comuna. Por lo anterior, es sumamente relevante la

presentación que realizará Antonio Galdames junto a su equipo, ya que dará lineamientos y orientaciones para continuar con el trabajo de la Comisión, que se realiza con el apoyo y coordinación de la Unidad de Gestión y Riesgos y Emergencias de la Subsecretaría del Interior.

II. Presentación Planes para la Gestión de Riesgos de Desastre, Ley 21.364, expuesta por Antonio Galdames Sepúlveda, Jefe Unidad Gestión de Planes de SENAPRED.

- Propósito de la capacitación y temas a abordar.
- Qué es un Plan para la GRD.
- Consonancia, armonía y sistematicidad.
- Planes para la GRD.
- Planes para la GDR – Nivel comunal.
- Plan Comunal para la RRD (PCRRD).
- PCRRD – Ficha de Acción Estratégica.
- Planes Comunales de Emergencia y sus anexos por amenaza.
- Difusión de los Planes de la GRD

Espacio de preguntas, dudas y consultas

La Secretaria Ejecutiva, expresa su agradecimiento por la clara y completa presentación realizada por Antonio Galdames. Asimismo, releva la importancia de los antecedentes aportados para el trabajo de la Comisión, por cuanto constituyen un insumo fundamental que servirá de apoyo y orientación para el desarrollo de las futuras acciones de las y los Consejeros.

- **Janet Ortega:** Agradece la presentación de Antonio Galdames, y sostiene que es una información necesaria, *“sobre todo para las personas que en estos momentos se encuentran pasando por un momento difícil a causa de los temporales, los cuales han afectado especialmente el norte de nuestro país”*. Lo anterior, la ha llevado a preguntarse sobre el rol de las y los dirigentes sociales frente a estas emergencias y la importancia de conocer los Planes Comunales de Emergencia, donde evacuar y con quién dirigirse en caso de emergencias. También destaca la importancia de las fiscalizaciones en la construcción de viviendas en zonas peligrosas, como por ejemplo: quebradas, borde ríos, entre otras zonas. Agradece nuevamente la presentación y da la palabra a las y los Consejeros.
- **Patricia Aguilar:** Consulta que tan vinculante pueden ser las opiniones de las y los Consejeros, con la finalidad de que la información pueda ser más efectiva, de acuerdo a lo que han estado trabajando entre la municipalidad y SENAPRED. Por otra parte, consulta cuando SENAPRED tendrá un COSOC a nivel regional.
- **Antonio Galdames:** Señala que desconoce si existe un COSOC a nivel regional, ya que depende de otro departamento, sin embargo, puede realizar las averiguaciones respectivas. Asimismo, entiende que Marcela Vega pudiese tener mayor información al respecto porque entiende que los COSOC son de carácter consultivo y por supuesto que sus propuestas son pertinentes y tiene toda lógica, lo importante es enviar dichas propuestas a los actores comunales. Otro actor importante, del cual podrían generar vínculo son las Asociaciones de Municipalidades. Asimismo y respondiendo una consulta por el chat, indica que las emergencias comunales debiesen ser coordinadas por la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres comunales.

- **Juan Sebastián Muñoz:** Saluda a todas y todos los presentes y agradece el espacio de estar presente en el COSOC de la Subsecretaría del Interior. Para complementar la información otorgada por Antonio Galdames, indica que el COSOC de SENPARED se encuentra radicado en el gabinete del Servicio, por tanto, no tiene relación directa con el departamento del cual ellos forman. Asimismo, si Marcela Vega estima pertinente, ellos podría coordinar los contactos con el COSOC de SENAPRED.
- **Jorge Ruiz:** Señala que él se presentó directamente con el jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad de Valdivia y ha tenido muy buena acogida por parte del municipio. Sin embargo, solicita que desde el nivel central se realicen las coordinaciones respectivas para que las y los Consejeros sean conocidos a nivel territorial. Asimismo, indica que de acuerdo a los estudios que ha realizado, se dio cuenta que desde el año 2010 no existe un estudio actualizado sobre las condiciones de los árboles en la vía pública, ya que representan un peligro constante en la comuna de Valdivia y realizar una actualización de dicho estudio es bastante costoso, presupuesto que no puede ser cubierto por su municipio.
- **Juan Sebastián Muñoz:** Comenta sobre los roles y funciones que están señalados en los Planes Comunales de Emergencia. Plantea que, *“cuando ocurre un evento con características de emergencia menor, mayor desastre catástrofe, se activa el sistema correspondiente y allí se efectúan acciones establecidas en ese plan”*. Por lo anterior, sostiene que, *“sería importante que se puedan organizar como sociedad civil y solicitar al municipio colaborar en ciertos aspectos de la actualización de los Planes de Emergencia, asimismo, se pueden realizar colaboraciones estratégicas para solucionar la situación de los árboles de la comuna de Valdivia”*.
- **Antonio Galdames:** Agradece la pertinencia de la pregunta y suma a la respuesta de Juan Sebastián que las acciones estratégicas por parte del municipio, en relación a los cuidados de los árboles, a veces no requieren de un presupuesto económico. Por otra parte, señala que como COSOC se debiese visibilizar en la difusión de los Planes de Emergencia Municipal el estado de los árboles o bien como sociedad civil organizada en cada territorio. Por último, señala que como departamento tienen el desafío de actualizar el formato y los instructivos de los Planes de Emergencia Comunal, por tanto, esperan que durante el primer trimestre del próximo año se encuentren disponibles y comprometen visibilizar el trabajo conjunto de los municipios con las organizaciones de la sociedad civil.
- **Oscar Cortés:** Indica que, por motivos familiares se encuentra en la Región de Coquimbo y reconoce que uno de los pocos alcaldes que estuvo preparado para la emergencia fue el Alcalde de Illapel, a quien le dio su reconcomiendo. Asimismo, y tal como lo indica el Consejero Jorge Ruiz, tiene la misma problemática, ya que señala que en su región no lo ubica ni reconoce ninguna autoridad. No obstante, indica que se acercó a su municipalidad para hablar con la persona encargada de Emergencia Comunal y le informaron que en agosto del presente año se encontrarán los Planes Comunales actualizados, ya que no lo realizan desde el año 2023 y revisando dicho plan, indica que no existe un plan de acuerdo a los temporales de arena, lo que lamenta. Por tanto, su pregunta tiene que ver con el rol que cumplen las y los Consejeros a nivel regional y como Subsecretaría del Interior, porque tiene el sentimiento de no ser tomado en cuenta.
- **Marcela Vega:** Señala que estas instancias son muy importantes y que de alguna u otra forma se da a conocer el trabajo del COSOC y nutriéndolo de información oficial respecto a diversos temas de interés para las y los Consejeros.

- **Juan Sebastián Muñoz:** Señala que, la Ley que rige SENPARED es relativamente nueva (año 2021), y los instrumentos comenzaron a elaborarse a partir de la entrada en vigencia de la nueva Ley, por tanto, sin lugar a dudas siempre existirán mejoras que enriquezcan la labor de SENPARED. Además, señala que en dicha Ley se encuentra SINAPRED, el que está integrado por diversas autoridades, tanto públicas como privadas.
- **Marcela Vega:** En relación a rol de las y los Consejeros es importante tener presente la norma que regula el COSOC y cuáles son las competencias estratégicas de la Subsecretaría del Interior. Asimismo, al pertenecer la Subsecretaría al Ministerio del Interior, existen diversas instancias para coordinar temas con otros servicios como SENAPRED, SERVICIO DE MIGRACIONES, SENDA y SUBDERE.
- **Soledad Rojas:** Agradece la presentación e indica que *“significa un aporte a su aprendizaje”*. Señala que tiene varias consultas, *“la primera se relaciona con los Planes Comunales, es decir, ¿quién queda a cargo de la gestión de los planes comunales? y ¿qué relación tiene este plan con la conformación de los COGRID?, ya que si son parte del departamento de emergencia municipal podrían agregar a miembros de la sociedad civil”*. Consulta además, sobre los presupuestos de dichos departamentos. Indica que, *“en la Municipalidad de Valparaíso, existe un Plan Comunal actualizado y dicho departamento se encuentra bien organizado”*. Por último, pregunta ¿quién queda a cargo ante una emergencia comunal?.
- **Antonio Galdames:** Indica que, *“quien queda a cargo, según la Ley 21.304, ante una emergencia es el encargado del Departamento de Gestión de Riesgos y Emergencias comunal, es quien activa al COGRID (Bomberos, Carabineros, entre otros actores relevantes) a nivel comunal, quien se hace cargo de dicha coordinación, ahora bien, existen municipios que no cuentan con los recursos suficientes y es ahí, donde debe recurrir a la instancia superior, es decir, el COGRID Provincial y/o Regional, sin dejar de lado su responsabilidad de coordinación, esa es la lógica de una respuesta escalonada”*. Agrega que, *“un ejemplo claro es lo que ha ocurrido en diversas comunas con el sistema frontal que afecta a nuestro país, donde los municipios se encuentran sobrepasados y recurren a instancias superiores de coordinación como lo son los COGRID Provinciales y Regionales”*. Contestando la pregunta sobre los recursos, informa que los municipios cubren dicho presupuesto, sin embargo, dichos recursos se pueden incrementar con aporte del nivel provincial y regional, a través de proyectos de fondos regionales u otros. Asimismo, existe un fono de emergencia, el cual es administrado por SENAPRED y el Ministerio del Interior, los cuales pueden ser solicitados, analizados y entregados por dichas entidades, siempre respondiendo a una lógica escalonada.
- **Juan Sebastián Muñoz:** Recalca que los municipios cuentan con recursos que se destinan específicamente a emergencias y en el caso de que estos sean insuficientes para enfrentar una emergencia, se debe realizar una solicitud con lógica escalonada.
- **Sussy Palma:** Plantea que, ella pertenece al COGRID tanto comunal como provincial, cuyas reuniones son bastante productivas, asimismo, señala que la coordinación de dichas instancias dependen del criterio de cada organización. Indica que en su caso, la opinión de la sociedad civil cuenta más que ninguna otra. También informa que ella realizó el curso de SENAPRED llamado “CERT”, el cual enseña habilidades básicas de prevención, primeros auxilios, control de incendios y rescate inicial ante desastres.
- **Marcela Vega:** Consulta a Antonio Galdames si el curso CERT se puede coordinar a través de su departamento.
- **Antonio Galdames:** Indica que eso se coordina directamente con los jefes de emergencia de cada municipio, sin embargo, ellos desde el nivel central podrían generar el contacto con

el jefe de departamento, Elías Vargas. El curso está dirigido a las Juntas de vecinos y es bastante bueno.

- **Marcela Vega:** Agradece el contacto para coordinar una futura capacitación que permita entregar mayores herramientas de respuesta a las y los Consejeros y a las organizaciones sociales que lideran.
- **Marisol Rivera:** Saluda a todas y todos los presentes e indica que reside en la comuna de La Calera, en dicha comuna existe una mesa territorial de acción comunal sobre Cambios Climáticos, de la cual es parte. Señala que *“es una instancia bastante buena, donde tiene la oportunidad de indicar en qué se encuentra su comunidad respecto al temporal que afecta al territorio nacional”*, sin embargo, concuerda con algunas Consejeras y Consejeros sobre el escaso presupuesto que existe a nivel local para enfrentar las emergencias. Por otra parte, indica que desde la Delegación Presidencial no han tomado contacto con ella y sólo una vez realizó una presentación en la comuna de Quillota pero después no volvieron a contactarla.
- **Ruth Hadjez:** Entrega su opinión respecto de las gestiones que como dirigente social se debe realizar. Indica la importancia que las y los Consejeros se acerquen a sus municipios y a las Delegaciones Presidenciales presentándose como Consejeras y Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior. Comparte su experiencia e indica que ella se pone a disposición de las autoridades, lo cual ha facilitado su trabajo como dirigente social, de hecho, señala que ha sido invitada al COGRID comunal, ya que es difícil que las autoridades los llamen por teléfono, sin antes, una presentación por parte de las y los Consejeros. Por otra parte, señala respecto a los árboles que se encuentran en la vía pública, específicamente afuera o dentro de las casas de sus vecinos, ella personalmente les señala que deben hacerse cargo de mantener el cuidado de dichos árboles porque no es responsabilidad del municipio ni de los servicios públicos pertinentes.
- **Carlos Barría:** Saluda a todas y todos desde la ciudad de Aysén. Informa que desde el día de ayer, el COGRID comunal se reunió, producto de que la región se encuentra en alerta amarilla, debido a la nieve que ha caído. Asimismo, señala que desde el Municipio y Delegación no ha sido contactado por ninguna autoridad, situación por la cual lo tiene disgustado y manifiesta su malestar.
- **Marcela Vega:** Señala que es importante que las y los Consejeros se sumen al trabajo que se realiza en las Comisiones del COSOC y planteen propuestas que enriquezcan el trabajo coordinado entre la sociedad civil y los Servicios del Estado.
- **Antonio Galdames:** Indica que, en relación a la alerta amarilla, *“efectivamente debiese existir difusión por parte de los organismos municipales hacia las organizaciones sociales, ya que si bien, SENAPRED levanta la alerta a los territorios, es responsabilidad de los municipios realizar la difusión de esta como corresponde”*. Por lo anterior, le sugiere al Consejero Carlos Barría tomar contacto con el jefe de Emergencia, Riesgo y Desastre de la municipalidad y solicitarle que la información sea compartida a todas las organizaciones de la sociedad civil.
- **Janet Ortega:** Señala que, cuando asumió el desafío de ser Presidenta del COSOC, siempre lo asumió desde una mirada nacional, aportando sus conocimientos y aprendizajes desde una mirada territorial pero siempre pensando a nivel macro. Por lo anterior, considera necesario que cada Consejera y Consejero genere sus vínculos con las respectivas autoridades en sus territorios. Asimismo, solicita a la Secretaria Ejecutiva que en la próxima sesión se pueda ir abordando el tema de emergencias y contar con una visión a nivel nacional. Por último, agradece a los expositores, porque han tenido voluntad y disposición

en dar respuestas claras y efectivas a cada Consejera y Consejero. Señala además que le surgen varias dudas, que hará llegar vía correo electrónico.

La Secretaria Ejecutiva, agradece a Antonio Galdames y a Juan Sebastián Muñoz por la presentación y por compartir sus experiencias y escuchar las experiencias de las y los Consejeros. Agrega que *“sin lugar a dudas es un tema que se debe seguir trabajando y fortaleciendo y tal cual lo indica la Presidenta del COSOC, efectivamente se debe tener una mirada nacional sobre las emergencias, ya que cada región tiene una realidad distinta a las otras”*.

Además, saluda a la Delegada de la Región de Antofagasta, Katherine López Rivas, quien se ha unido a la sesión. La Delegada agradece la instancia de estar presente en la Tercera Sesión del COSOC junto a la Consejera Patricia Aguilar, a quien dice conocer desde hace bastantes años y con quien ha estado trabajando de la mano. Señala que, está contenta que Patricia Aguilar sea representante de la Región de Antofagasta en el COSOC de la Subsecretaría del Interior, quien apoyará desde la Delegación.

La Secretaria Ejecutiva, agradece las palabras de la Delegada y el tiempo que ha destinado para estar presente en la sesión. En la instancia destaca la importancia de contar con contrapartes en Participación Ciudadana de las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales.

III. Varios

El Vicepresidente del COSOC, Oscar Andrade, agradece a cada Consejera y Consejero por estar presentes vía telemática. Plantea la necesidad de reunirse personalmente con el Biministro del Interior, Claudio Alvarado Andrade, inquietud que ha sido verbalizada a la Presidenta del COSOC. Lo anterior, tiene la finalidad de que la autoridad pueda conocer a las y los Consejeros, plantear sus inquietudes y conocer el trabajo de cada Consejera y Consejero que compone el COSOC de la Subsecretaría del Interior. Por lo anterior, expone su idea en la sesión para conocer la opinión de sus pares. Indica además, que él estará presente en la Cuenta Pública Participativa y ahí podría conversar con el Biministro y adelantar la solicitud de reunión, siempre y cuando así se decida.

La Presidenta del COSOC, indica que efectivamente dicha inquietud ha sido planteada en varias ocasiones por el Vicepresidente y ayer sostuvo una conversación con él y le sugirió plantearlo en la sesión de hoy. Por su parte, considera que *“por ahora no es necesario solicitar en lo inmediato una reunión con la autoridad, debido a la situación que enfrenta el país, además, porque en la sesión de mayo, el Subsecretario del Interior estuvo presente e hizo un espacio en su agenda para conocer el trabajo de las y los Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior, asimismo, a través de la Secretaria Ejecutiva del COSOC la autoridad conoce el trabajo realizado por este Consejo”*.

Andrés Muñoz: Señala que está de acuerdo con lo que ha planteado la Presidenta del COSOC, *“efectivamente no es momento para plantear las inquietudes a las autoridades”*.

Plantea su solidaridad como persona, familia, como dirigente de la Corporación Almannabis y del gremio regionalista, organizaciones cannabicas de Chile, a las y los Consejeros que se encuentran atravesando momentos difíciles a causa de los temporales que atraviesa nuestro país, situación por la cual considera importante solidarizar de alguna u otra forma con sus pares.

Por otra parte, indica que en la Segunda Sesión del Pleno del COSOC, ingresó una solicitud a la Subsecretaría del Interior y a la fecha no ha tenido respuesta alguna de aquella solicitud, la cual se

refiere a la situación de las organizaciones cannabicas en Chile, donde solicitan ser recibidas por la autoridad, con la finalidad de expresar sus inquietudes como gremio.

Por otra parte, plantea que en las elecciones del COSOC del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), se dejó fuera, a su parecer arbitrariamente, a cuatro organizaciones de cannabis medicinal, sin ninguna respuesta formal (sin timbre, firma ni fecha), situación por la cual, solicitaron reposición de algunas organizaciones, asimismo, entiende que hay Diputados que solicitaron una respuesta formal a SENDA sin respuestas a la fecha.

Por último, señala la preocupación que tiene en la designación de los Fondos de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FOIP) del Ministerio Secretaría General del Gobierno (SEGEOB), ya que 13 de los 15 proyectos ganadores del Fondo Nacional, fueron obtenidos por organizaciones sociales que residen en la Región Metropolitana, y que independientemente de los puntajes, considera que cada región se debería adjudicar un proyecto. Agrega que, desde la SEGEOB indican que *“no es materia de ellos la adjudicación, ya que quien designa los fondos es un Consejo Nacional, donde existen representantes de la sociedad civil, designados presidenciales y subsecretarías”*.

Por lo anterior, agradece a las y los Consejeros, a la Presidenta y a la Secretaría Ejecutiva por tener el espacio de informar sobre sus inquietudes y preocupaciones.

Janet Ortega: Señala que ha estado escuchando atentamente a Andrés y agradece su presentación. Asimismo, se compromete a realizar un seguimiento a su carta.

Marcela Vega: Señala que, al inicio de la sesión informó sobre correspondencia, actividades y gestiones realizadas por la Secretaría Ejecutiva. Al respecto, reitera la información indicando que, la carta entregada por el Consejero Andrés Muñoz, durante la sesión de mayo, se encuentra en la División Jurídica de la Subsecretaría del Interior, carta que fue derivada desde la Coordinación Interministerial de dicha cartera. En la actualidad, la solicitud está en elaboración de respuesta formal.

Oscar Cortes: Señala que está de acuerdo en solicitar una reunión con el Biministro del Interior. Asimismo, tiene la misma preocupación que el Consejero Andrés Muñoz, sobre la designación de los proyectos FOIP.

Janet Ortega: Indica que, en las regiones, a través de las Seremis existe un Consejo que evalúa los proyectos del FOIP, por tanto, es importante para las dirigencias sociales formular de manera correcta cada proyecto, no obstante a ello, concuerda que el beneficio ha sido centralizado.

Marcela Vega: Reitera que, de acuerdo a la normativa del COSOC se deben abordar materias de competencia de la Subsecretaría del Interior. Ahora bien, respecto a la solicitud de audiencia a la autoridad plantea que es importante tener presente que de llegar a acuerdo, el Consejo, debe definir los temas a exponer y compartir la información con la Secretaría Ejecutiva del COSOC para conocimiento y orientación.

Reitera nuevamente que las autoridades, conocen el trabajo de las y los Consejeros del COSOC y en ese contexto, la autoridad solicita que el COSOC revise el borrador de la Cuenta Pública Participativa, con la finalidad de conocer las opiniones y sugerencias de la sociedad civil.

Asimismo, destaca las coordinaciones que se han realizado con las Delegaciones Presidenciales para

reforzar un trabajo conjunto con las contrapartes de Participación Ciudadana. Además comparte la coordinación con la División de Gobierno Interior para que las y los Delegados regionales y provinciales tengan información sobre el trabajo de las y los Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior. Agrega además que, la Resolución Exenta 2207 de junio de 2025, hace referencia a la posibilidad de implementar Consejos regionales en respuesta a la solicitud reiterada por COSOC de la Subsecretaría del Interior, periodo 2022 -2025.

Soledad Rojas: Retoma el tema de emergencias y plantea una situación local que aqueja a los vecinos de la comuna de Valparaíso, relacionado con la presencia de socavones, indicando que *“está generando un peligro para la población costera desde la conexión entre los cerros y el plan de Valparaíso”*. Por lo anterior, plantea la siguiente consulta *“¿Cómo se puede gestionar y/o facilitar la gestión de recursos para la conectividad en la comuna de Valparaíso?”*.

Marcela Vega: Señala que tomará nota de la consulta planteada y destaca la disposición del Delegado Presidencial de la Región de Valparaíso quien recibió a las y los Consejeros del COSOC que habitan en la Región de Valparaíso. Asimismo, solicita volver a retomar la pregunta realizada por la Presidenta respecto a la solicitud del Vicepresidente Oscar Andrade.

Rosa Navarro: Indica que, ella se presentó ante el Delegado Presidencial Provincial de Aysén, sin embargo, no ha sido convocada para aportar desde su experiencia a las diversas materias de interés de la autoridad.

Jorge Ruiz: Indica que, en la inauguración de este COSOC, en el año 2025, estuvo presente el anterior Ministro del Interior, quien planteó la posibilidad de abordar temas de migraciones, lo que considera relevante, señalando que *“la migración va de la mano con la delincuencia”*. Por tanto, está de acuerdo con el Vicepresidente, Oscar Andrade, en solicitar una reunión a las autoridades respectivas.

Marcela Vega: Les recuerda que, el COSOC período 2022-2025 se organizaba en cuatro grupos cuyos temas incluían materias en Ciberseguridad; Seguridad Pública; Emergencias y Bomberos, y Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas. Con la re estructuración del Ministerio del Interior y en particular de la Subsecretaría del Interior, las competencias de este Servicio son otras, de las cuales se mantiene aquellas vinculadas a Emergencias y se ha sumado a este COSOC materias de Fondo Social. Destaca la importancia de que las y los Consejeros, revisen detenidamente, la Resolución Exenta 2207 que regula la composición y el funcionamiento del COSOC de la Subsecretaría del Interior, lo que les permitirá realizar diversas propuestas a la autoridad sobre materias de competencia del Servicio.

Por último, solicita retomar la votación, de la cual se obtiene el siguiente resultado:

Las y los Consejeros que votaron a favor de presentar una carta al Subsecretario del Interior y/o Biministro del Interior, con la finalidad de concretar una reunión son los siguientes:

- Oscar Cortés,
- Oscar Andrade.
- Jorge Ruiz.
- Patricia Aguilar.
- Luis Juica.
- Sussy Palma.
- Richard Jofre.

- Elizabeth Rossel.
- Rosa Navarro.
- Carlos Barría

Las y los Consejeros que prefieren no solicitar aún una reunión con las autoridades, en virtud de las emergencias climáticas que se encuentra viviendo nuestro país, son los siguientes:

- Janet Ortega.
- Andrés Muñoz.
- Soledad Rojas.

En total, 10 Consejeras y Consejeros apoyan la solicitud de reunión a las autoridades y 3 Consejeras y Consejeros prefieren esperar. Por tanto, las y los Consejeros deberán elaborar una carta dirigida al Subsecretario del Interior o bien al Biministro del Interior, una vez que la carta se encuentre redactada y firmada, deberá ser enviada a la Secretaría Ejecutiva del COSOC para su posterior derivación, a través de un Memo al Gabinete respectivo.

La Presidenta del COSOC, solicita a la Secretaría Ejecutiva coordinar y fortalecer el trabajo conjunto con las Delegaciones Presidenciales tanto Regionales como Provinciales, con la finalidad de que las autoridades respectivas reciban a las y los Consejeros que faltan y así, visibilizar el trabajo del Consejo y realizar un trabajo conjunto con las autoridades regionales y provinciales.

La Secretaría Ejecutiva, le recuerda al Consejo tener presente que la vinculación directa con las Delegaciones Presidenciales es relativamente nueva y que en la actualidad se está trabajando para mantener una coordinación permanente con la División de Gobierno Interior, a fin de establecer un trabajo efectivo con las contrapartes de Participación Ciudadana de cada Delegación Presidencial.

Asimismo, señala la importancia de resguardar y cuidar de buena manera la vinculación con las Delegaciones. En este sentido, les recuerda que en aquellos oportunidades en que las y los Consejeros sean invitados a la Delegaciones Presidenciales o a alguna actividad, en su rol de Consejeras y Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior, deben tener presente los temas de competencia de la Subsecretaría del Interior y no mezclar con temas de competencia de otros Servicio y/o Ministerios, ya que cada uno de ellos, cuenta con su propio COSOC institucional. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.500, norma que señala además, que las y los Consejeros no recibirán remuneración y no incorpora presupuesto para costear viajes, entre otros gastos.

El Vicepresidente del COSOC, concuerda con lo indicado por la Presidenta y agradece a la Delega Presidencial Regional de Antofagasta de estar presente en este Consejo acompañando a la Consejera Patricia Aguilar.

La Presidenta del COSOC, agradece nuevamente la presencia de la Delegada Presidencial Regional de Antofagasta y plantea que está en conocimiento que las y los Delegados se reúnen de manera periódica y le solicita, dentro de sus posibilidades que trasmita la inquietud de las y los Consejeros para que sean recibidos en sus respectivas Delegaciones. Se despide de las y los Consejeros, de la Delegada y de la Secretaría Ejecutiva que han estado pendientes de las personas que han sido afectadas por el temporal.

La Secretaría Ejecutiva, agradece nuevamente la presencia de la Delegada Presidencial Regional de Antofagasta, a las contrapartes de Participación Ciudadana que han estado presentes durante esta

jornada y a las y los Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior. Por último, finaliza la sesión indicando que estará en contacto para informar sobre las fechas en que se realizarán las reuniones de la Comisión sobre Fondo Social y la Comisión de Emergencias.

3. Compromisos y Acuerdos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
1. Envío de correo electrónico a las y los Consejeros de las presentaciones de la Plataforma del SISREC y de los Planes de Emergencias.	Secretaría Ejecutiva	Prioritario
2. A solicitud de la Presidenta del COSOC, considerar una presentación en materia de Emergencias a nivel nacional, para una próxima sesión.	Secretaría Ejecutiva	A convenir
3. Realizar consultas para dar respuesta a la Consejera Soledad Rojas.	Secretaría Ejecutiva	Prioritario
4. Confección de carta dirigida a la Autoridad.	Consejeros y Consejeras	Prioritario
5. Información sobre las fecha de las Comisiones	Secretaría Ejecutiva	Prioritario

4. Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar y siendo las 14:08 horas, se pone término a la presente sesión.